



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

GACETA INFORMATIVA 1

ANÁLISIS DE RESULTADOS RELEVANTES DE LA ENSI-2

El delito en la República Mexicana es un suceso grave, no sólo por el número de hechos ocurridos, sino también por la violencia que acompaña a los mismos. Los ciudadanos se enfrentan con un alto riesgo de ser víctimas de la delincuencia y con la posibilidad de ser afectados en su integridad física, emocional y/o patrimonial; entre la disyuntiva de la inseguridad y la ineficiencia de las autoridades, las cuales no actúan para resolver los principales problemas que inciden sobre la dinámica delictiva, y por el contrario, favorecen o al menos permiten que prolifere un ambiente de impunidad, donde el delincuente tiene muy poca probabilidad de ser capturado y una probabilidad aún menor de ser sentenciado y purgar la condena correspondiente.

La Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-2)¹ elaborada por el ICESI, señala que aproximadamente 1 de cada dos delitos se cometieron con violencia, sin embargo, existen diferencias que dependen del tipo de delito del que se trate, por ejemplo, aproximadamente 1 de cada 2 robos o asaltos se cometen con violencia, sin embargo, 3 de cada 4 secuestros exprés, así como el 100% de los secuestros fueron cometidos empleando algún tipo de agresión.

La violencia que acompaña al delito puede ir desde amenazas verbales en el mejor de los casos, hasta agresiones físicas con los puños, pies o diversos objetos como palos, piedras, armas punzocortantes, pistolas e incluso con rifles o ametralladoras. La ENSI-2 revela un panorama alarmante en cuanto al empleo de armas en la comisión de los diversos ilícitos en México, por ejemplo, aproximadamente 3 de cada 4 homicidios se cometieron con pistola o revolver; asimismo, aproximadamente 1 de cada 2 robos o asaltos y 8 de cada 10 secuestros exprés donde se empleó algún tipo de violencia fueron perpetrados con arma de fuego. Es preocupante también la utilización de objetos punzocortantes en el 28% de los robos en los que se empleó violencia, ya que la utilización de éstas armas, aunque de menor impacto psicológico que las de fuego, puede incluso poner en peligro la vida de la víctima.

Los delincuentes, con el objetivo de inducir el mayor grado de temor posible que disminuya la posibilidad de denuncia, no sólo amenazan sino que también golpean a su víctima, lesionando tanto su integridad física como psicológica. En el 50% de los casos de abuso sexual cometidos con violencia, la víctima recibió golpes por parte del agresor y en el 29% de los casos recibió ofensas verbales, mientras que 56% de las víctimas de

¹ La ENSI-2 se levantó del 9 al 30 de agosto de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el primer semestre (enero-junio) de 2002, con una muestra total de 35,174 cuestionarios aplicados en hogares de las 32 entidades federativas de la República Mexicana seleccionados bajo un criterio estratificado y por conglomerados.

secuestro fue agredido a golpes y en 23% de los casos de abuso de autoridad con violencia, la víctima fue golpeada por el agresor. Es importante señalar que del total de las lesiones violentas el 4% fueron a causa de algún tipo de agresión sexual.

La persona que sufre un delito no sólo se ve afectada en su persona, sino también en su patrimonio, la proporción de casos con pérdidas materiales así como el monto promedio de las mismas varía dependiendo del tipo de delito del que se trate. Por ejemplo, 94% de las víctimas de robo o asalto sufrió algún tipo de pérdida material o económica, mientras que sólo el 67% de las víctimas de secuestro y el 48% de las víctimas de secuestro exprés sufrieron algún tipo de pérdida económica. El promedio de pérdida mayor fue para el delito de secuestro, \$34,333; seguido por el promedio para robo o asalto, \$7,494; mientras que en tercer sitio se ubica el secuestro exprés con una pérdida económica promedio de \$5,600.

La inseguridad es un problema que no sólo se relaciona con la ocurrencia de delitos, sino también con la percepción de temor al crimen y la desconfianza en las autoridades. La ENSI-2 muestra que la no denuncia se encuentra relacionada con la percepción negativa que se tiene de las autoridades y el miedo a represalias por parte del (los) agresor (es). Por ejemplo, 64% de las víctimas que no denunciaron el delito ante alguna autoridad dijo que los delincuentes parecían pertenecer a alguna corporación policiaca; 63% señaló que parecían delincuentes experimentados, mientras que 41% mencionó que parecían estar bajo la influencia de alguna droga o alcohol. Lo anterior es una muestra más de que el individuo inmerso en un contexto social en el cual impera la corrupción y la impunidad tiende a identificar a los agentes policiacos más como agresores potenciales que como personas encargadas de procurar la seguridad ciudadana.

La percepción de inseguridad se conforma a través de la comprensión y construcción de la realidad que hacen las personas y la sociedad en su conjunto. Se construye tomando como base datos e información del entorno, valorados subjetivamente según la experiencia personal. Es por ello que el miedo y las vivencias de las personas tenderán a determinar su percepción sobre la inseguridad. Los resultados de esta Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad muestran, de manera general, que un 44% de la población encuestada manifiesta sentirse algo/muy insegura en su entidad, sin embargo, cuando se realiza dicho análisis por entidad federativa, los resultados no se interpretan de la misma forma: el contexto en que se asume el fenómeno de la inseguridad se relaciona con diversos elementos que se desarrollan en el espacio geográfico en el que se desenvuelve el individuo.

En el Distrito Federal es donde se encuentran las diferencias más notables respecto a este problema, ya que el 83% de los encuestados manifestó sentirse algo o muy inseguro: este resultado se vislumbra aún más alarmante cuando se observa que casi el 50% de dicha población mencionó sentirse muy inseguro. En contraparte, el estado de Colima el porcentaje de la población que manifestó sentirse algo/muy inseguro fue de 10,2%.

En Baja California se aprecia que casi dos terceras partes de la población se sienten inseguras (61,8%), siendo el segundo estado con mayor percepción de inseguridad en

el país. En un estado vecino, Baja California Sur, la gente se siente tres veces menos insegura (21,6%) con respecto a Baja California; esto resulta contrario a lo que podría esperarse, ya que poseen condiciones geográficas similares, aunque quizá se deba a que Baja California es un estado fronterizo con los Estados Unidos de América y a los aspectos relacionados con el narcotráfico.

Siguiendo la lista de las entidades más inseguras, encontramos al Estado de México, Morelos, Tabasco, Guerrero, Sinaloa y Chiapas: en éstas se percibe un comportamiento similar en cuanto a la percepción de inseguridad ya que entre el 50% y 60% de la gente que vive en su respectivo estado manifestó sentirse insegura.

El análisis de la percepción de inseguridad debe contemplar como factor incidente en el fenómeno no sólo al contexto geográfico, sino también a los diversos ámbitos que conforman la cotidianidad del individuo (calle, hogar, mercados, etc.) y como aspecto vivencial el hecho de haber tenido conocimiento de algún caso de victimización en su entorno más próximo. Se debe considerar además, que las personas que respondieron la encuesta no se desenvuelven en los mismos espacios (tales como trabajo, escuela, auto particular, carretera, etc.), ya que estos factores propiciarán diferencias en el sentimiento de inseguridad.

El lugar que se percibe como el más inseguro a nivel nacional es el transporte público, 48% de los entrevistados así lo manifestaron, sin embargo al considerar sólo a las personas en cuyo hogar hubo al menos una víctima, dicha proporción se incrementa a 78%, es decir, se percibe mayor inseguridad si se ha sufrido una experiencia cercana con el delito, aunque ésta haya sido indirecta. El incremento en el porcentaje de personas inseguras entre quienes tuvieron conocimiento de algún hecho de victimización es regla general para todos los ámbitos sobre los que se cuestionó a los encuestados, por ejemplo, el segundo sitio percibido como más inseguro fue la calle con 47% de los casos, sin embargo el porcentaje aumenta a 76% si se considera sólo a las personas en cuyo hogar hubo al menos una víctima.

Los entrevistados con al menos una víctima en su hogar durante el primer semestre de 2002 no sólo perciben mayor inseguridad, sino que también perciben incrementos superiores en delitos, respecto de aquellos entrevistados en cuyo hogar no hubo víctimas.

La proporción de personas con alguna víctima en su hogar que consideraron incremento en la venta de drogas fue de 68%, contra 53% para aquellos sin víctimas en su hogar. En el resto de los delitos se presenta un comportamiento similar, para ejemplificar se mencionan los casos con las diferencias más notables: aproximadamente 1 de cada 2 personas con víctimas en su hogar percibió incremento en el robo a pasajeros del transporte público, mientras que sólo 3 de cada 10 personas sin víctimas en su hogar, consideró incrementos en el mismo ilícito.

La percepción de inseguridad en los lugares públicos por parte de la población tiene en cierta medida una base objetiva, ya que de acuerdo con los resultados de la ENSI-2, aproximadamente 2 de cada 3 delitos se cometieron en la vía o en el transporte públicos. De los delitos cometidos en vía pública, aproximadamente 1 de cada 3

ocurrieron en la noche (entre las 19 y 0 horas); mientras que los efectuados en el transporte público, sólo el 28% ocurrió en la noche. Por otro lado se observó que un 89% de los delitos ocurridos en la vía pública y un 97% de los ocurridos en el transporte fueron robo o asalto. Lo anterior muestra que la probabilidad de ser víctima es aproximadamente igual en cualquier hora del día, la delincuencia no tiene preferencia de horarios para agredir, el riesgo de ser víctima, pareciera, depende en mayor medida de la permanencia en lugares de tránsito general.

Epílogo:

El fenómeno delictivo lesiona uno de los derechos fundamentales del individuo: la seguridad. La ocurrencia de un delito afecta a la víctima de múltiples formas, en su integridad física dada la frecuente utilización de armas y el empleo de una dinámica de intimidación y violencia por parte del agresor; en su patrimonio, ya que la mayoría de los delitos observados por la ENSI-2 son robos cuyo promedio de pérdida económica se encuentra sólo por debajo de las pérdidas derivadas de secuestro; sin mencionar los múltiples gastos en que incurre la víctima a causa del delito, como consultas médicas, medicamentos, tratamientos psicológicos así como pérdidas económicas debidas a limitaciones físicas o psicológicas para el desempeño de su actividad laboral; en su sentimiento de inseguridad, ya que el delito infunde temor en el individuo, afecta negativamente sus condiciones existenciales, lo coacciona a modificar sus hábitos y tiende a recluirlo en su hogar, como medida para evitar una probable victimización.

Aunado a lo anterior, el ambiente de impunidad imperante en México, del cual las autoridades son en gran medida responsables, contribuye a incrementar la inseguridad, ya que ante una probabilidad bastante pequeña de ser capturado, el delincuente potencial no vacila ante la oportunidad de cometer un ilícito y la víctima se enfrenta a la impotencia y frustración de observar que el resultado de su denuncia es nulo o desfavorable.

Frente al problema que representa la delincuencia común en México, las autoridades debieran tomar en consideración los resultados obtenidos por la ENSI-2, que muestra que el delito con mayor incidencia en los sitios de su responsabilidad es el robo -o asalto- a persona, para tomar medidas que permitan reducirlo y en consecuencia frenar la creciente percepción de inseguridad y descontento de la ciudadanía. Lo anterior sólo podrá lograrse mediante acciones conjuntas entre los diversos sectores involucrados en la problemática.

Por un lado, es necesaria la agilización y reducción de los trámites necesarios para denunciar mediante la implementación de tecnología digital, similar a la utilizada por el estado de Aguascalientes², así como la profesionalización del personal que de procuración de justicia para que el Ministerio Público y sus auxiliares se transformen en una instancia que ofrezca apoyo real y asesoría a las víctimas del delito. Asimismo, se requiere capacitar al personal de las diversas agrupaciones policiacas con el fin de contar con una policía que efectúe un trabajo profesional tanto de prevención como de

² Para mayor información sobre la propuesta de tecnología digital se puede acceder a <http://www.icesi.org.mx/Tecdigital.htm> o <http://www.icesi.org.mx/pr03.htm> .

persecución, que permitan disminuir la comisión de delitos e incrementar las tasas de captura y presentación de presuntos delincuentes. Por otra parte, se debe de poner particular énfasis en la disminución de la corrupción en gran parte del sistema de justicia y penitenciario imperantes.

Por último, es de vital importancia una campaña educativa en la cual se fomente la confianza hacia las autoridades, –reforzada con logros reales– y la cultura de la denuncia como forma de abatir el grave problema que significa la inseguridad en México, promoviendo e impulsando la denuncia anónima —distinta de, y previa a, la denuncia formal que exige la garantía consagrada en el artículo 20 constitucional— respecto de delitos violentos.